



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "1° Feria del Libro" a realizarse del 3 al 11 de octubre de 2019 en la ciudad de Dolores, organizada por la Universidad Atlántida Argentina y la Escuela de Educación Secundaria N° 4, "Victoriano E. Montes".

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Las ferias del libro en Latinoamérica tienen un antecedente que se remonta hasta las últimas décadas del siglo XIX, cuando comienza el proceso de internacionalización de estos eventos, como reflejo de la creciente demanda de libros por la sociedad gracias a la masificación de la educación. Esto significó que los tradicionales eventos feriales en pequeñas plazas, abiertas al público, se transformaran en grandes espacios de encuentro, de oferta y demanda de libros y producción editorial.

Hoy, el panorama ferial combina una variada programación con objetivos y públicos diversos, desde encuentros con autores, jornadas profesionales, actividades educativas, lúdicas artísticas, y la infaltable exposición de libros para su venta y difusión de las novedades editoriales.

Un evento cuyo principal actor es la palabra, centra la atención en el papel preponderante que desempeñan estos espacios en la difusión del libro, la circulación de las ideas y el fomento de la lectura como promotora de la inclusión, dado que esta práctica abre el camino al conocimiento como patrimonio de toda la comunidad.

Las Ferias del Libro ocupan un espacio pedagógico, de formación y de comunicación importantes para la revalorización de la lectura en la formación cultural de una sociedad. Es por eso que este proyecto propone un concepto amplio de "Feria", asumida como un espacio integrado (cultural y educacional), intrínsecamente relacionado con la construcción ciudadana que logre introducir este tema en la agenda cultural local y en las intervenciones del espacio público (entendiendo dichas intervenciones como la manera de promover la expresión de identidades colectivas y de diversidad cultural).

Asociada a ese componente cultural está la dimensión educacional, porque toda Feria del Libro, antes que nada, debe ser un espacio de educación, un ambiente propicio para el aprendizaje, la experimentación, placer y creación, en definitiva, un espacio de experiencia y de práctica educativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2332 /19-20



De cara a un futuro que se dibuja lleno de novedades y de problemáticas por resolver, las ferias del libro seguirán siendo un extraordinario escenario para encontrarnos alrededor de la cultura escrita y para reconocer y valorar la riqueza de las ideas, convirtiéndolas en verdaderos espacios de promoción de la lectura y la formación de nuevos lectores.

Esta iniciativa surge a partir de la idea de crear un espacio donde la lectura sea un puente de unión, e invite a las distintas generaciones a ser y sentirse parte de una propuesta cultural y educativa, tomando al universo literario como objeto de actividades dinámicas para despertar el interés y gusto por la lectura en tanto placer infinito y experiencia de vida.

La promoción de la lectura es una práctica social dirigida a transformar positivamente las maneras de percibir, sentir, valorar, imaginar, usar, compartir y concebir a la palabra escrita como construcción sociocultural. Y la Escuela es la institución primaria que carga con la responsabilidad de la labor promotora: se trata de una labor social, consciente e intencionada, con el objetivo de generar una actitud voluntaria, comprometida, militante y de convicción hacia esta práctica.

Por lo general no somos conscientes de lo que hace la lectura: simplemente leemos. Y desde la escuela se introduce a los jóvenes en un mundo de letras. Porque la escuela es eso: productora de conocimiento, en tanto acompaña y extiende las experiencias de aprendizaje durante toda la trayectoria escolar. Un hecho cotidiano y trivial que desde la primera infancia se alimenta para convertirse en el elemento fundamental que promueve el progreso de la Humanidad: sin lectura ni conocimiento no sería posible el progreso.

Es por eso que, desde el rol de la Escuela como promotora de estas actividades de apertura a la comunidad, se suman esfuerzos junto a otras instituciones sociales y educativas, como complemento de la formación de los estudiantes en capacidades y competencias sociales y ciudadanas.

Tanto las actividades educativas generadas desde la Escuela, como propuestas culturales y académicas desarrolladas desde la Universidad, han sido pensadas para



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2332 /19-20



todos los actores sociales que tienen un rol importante en la valorización y en la creación de una conciencia sobre el valor social del libro y de la lectura, que tienen como destinatarios a la comunidad de Dolores y la región.

Desde ambas instituciones se reconoce la importancia de generar actividades que incentiven el interés por la lectura como motor para impulsar la curiosidad y el acceso al saber y es por ello que este proyecto conjunto apuesta a combinar espacios para el intercambio de experiencias y de tecnologías culturales, educativas y sociales desarrolladas por diversos actores promotores de la lectura en ambientes escolares, comunitarios y espacios no convencionales, convirtiendo esos escenarios en plataformas de formación, comunicación y socialización de esas experiencias.

Los objetivos de este evento apuntan a potenciar la identidad cultural de la ciudad a nivel regional, instalando esta propuesta en la agenda anual de cultura y turismo de la zona, impulsar, a través de diferentes actividades, las posibilidades de acceso al libro, para potenciar el desarrollo de un escenario de cultura y conocimiento mediante la interacción entre escuela, la comunidad y la producción editorial; promover la lectura como espacio de recreación y gestión de cultura ciudadana, profundizando a través de este hábito capacidades como la escucha, el habla, la generación de pensamientos, intercambio y socialización de ideas; valorar la importancia de la lectura como factor cultural y educativo fundamental para la inclusión social; establecer un contacto con la comunidad a través de la práctica de la lectura, haciendo uso de la capacidad creativa y recursos artísticos como modo de registro y producción desde las prácticas escolares y acercar y hacer partícipe a la comunidad de un evento cultural que contribuya a la difusión y valoración de la lectura como fuente de conocimiento y evolución personal.

La propuesta de actividades para el desarrollo de la 1º Feria del Libro en Dolores se sustenta a través de cuatro líneas de acción: actividades educativas, presentación de libros, espacio de escritores y oferta editorial comercial.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto la presente Declaración.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires